



COMUNICADO 01/2014

22 DE ENERO- CUARTO ANIVERSARIO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



El 22 de enero del 2014 Bolivia celebra el cuarto aniversario del Estado Plurinacional de Bolivia. En enero 2009 una gran mayoría del pueblo boliviano votó a favor de la Nueva Constitución Política por medio de un referendun. El 22 de enero 2010 se constituyó el nuevo Estado Plurinacional de Bolivia.

El presidente Evo Morales Ayma dio un discurso en la Asamblea Legislativa Plurinacional sobre los logros de los ocho años de gobierno y estos cuatro años del Estado Plurinacional. En este cuarto aniversario el Estado Plurinacional se destaca por un mayor grado de inclusión social y estabilidad, sustentadas por indicadores económicos y de desarrollo altamente positivos, una redistribución más democrática de la riqueza y una proyección de desarrollo de país a largo plazo, mediante la Agenda Patriótica 2015. La fundación del Estado Plurinacional se remonta al inicio del primer mandato de Morales, bajo las nuevas reglas de juego de la Constitución Política del Estado de 2009 y los sucesivos procesos de la nacionalización de los recursos naturales y de los servicios estratégicos.

A partir de la asunción de la presidencia de Evo Morales se habla de un nuevo país, donde se destaca la inclusión y participación indígena y de otros sectores sociales en todos los ámbitos democráticos de la política y la sociedad.

También en el ámbito internacional Bolivia actualmente se ocupa un lugar importante mediante la Presidencia del Grupo G77+China. Además la puesta en órbita del satélite Túpac Katari es un hito de las políticas del Estado Plurinacional.

Otro punto importante de resaltar es la lucha por la equidad de género, fundamentada en varios artículos del nuevo texto constitucional. Las mujeres forman parte activa en la vida pública y política cada vez más y tienen mejores perspectivas laborales en instituciones públicas. Los derechos civiles, políticos y sociales fueron ampliados, un ejemplo de ello constituye el derecho a la Identidad colectiva y el derecho al acceso a los servicios básicos, tales como agua, electricidad, gas, correo y telecomunicaciones como Derechos Humanos.

Otro punto importante de recalcar es la lucha histórica e irrenunciable de los Bolivianos de tener una salida libre y soberana al océano pacífico, naturalmente por una vía pacífica.

En la Nueva Constitución la hoja de coca en su estado natural es reconocida como parte de la cultura boliviana y después de una larga lucha, en 2013 Bolivia logró en la ONU una excepción en el Tratado contra los estupefacientes de 1961; ahora la ONU reconoce y permita el mascado de la hoja de coca en Bolivia.

El texto constitucional tiene una serie de reglamentaciones en favor de la naturaleza, que exigen un trato sostenible y equilibrado. La Nueva Constitución establece que los recursos estratégicos pertenecen al pueblo boliviano y debe promoverse su industrialización, bajo un liderazgo estatal. En octubre 2012 Bolivia aprobó la “Ley de Derecho de la Madre Tierra” .

Bolivia se basa en un modelo de economía mixta: Privado, Estatal, Cooperativas y Comunitaria (comunidades indígenas). Con el aumento del 6,5% en el producto interno bruto en 2013, Bolivia ha logrado el mayor crecimiento económico en 28 años. Los salarios reales han aumentado. Se han logrado éxitos notables en la lucha contra la pobreza, I al nivel nacional la pobreza extrema podría reducirse a la mitad.

Gracias a la nacionalización e industrialización de los recursos naturales, como por ejemplo es el caso de los hidrocarburos, los ingresos del Estado casi se cuadruplicaron (de 945 Millones de Dólares en el año 2005 a 3.500 millones de dólares en el año 2012). Estos recursos sirvieron también para empezar con la industrialización del sector. Asimismo, el logro de la elevación de los recursos también fue usado para programas sociales, apoyando así a los sectores más necesitados de la sociedad. Los tres programas más importantes son:

- 1). La “Renta Dignidad”. Garantiza a los mayores de 60 años, aún cuando estos nunca hayan realizado un aporte, una renta mínima. Desde que se introdujo en el año 2008 fueron beneficiadas más de un millón de personas.
- 2). El Bono “Juana Azurduy”, intenta reducir la mortalidad infantil y neonatal. El gobierno puso a disposición del mismo 229 millones de dólares.
- 3). El bono Juancito Pinto, otorga a cada niño que visita el colegio hasta el 8vo. grado una renta mínima. Más de un millón de niños recibieron este beneficio.

Sin embargo, los logros no se quedan en los bonos, sino en el avanceen proyectos de infraestructura, sociales y culturales de la Revolución Democrática y Social.

Información:

Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en Berlín /Alemania

Wichmannstrasse 6

10787 BERLIN

Tel: + 49 30 - 2639150

info@bolivia.de

politik.botschaftbolivien@gmail.com

www.bolivia.de
